



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

CARTA ABIERTA

A Rafael Lechuga,
compañero, amigo y
paisano, digno de me-
jor suerte.

Te agradezco cordialmente, amigo Lechuga, que hayas hecho un alto en tus justas tribulaciones del momento, para consagrarme unos instantes de recuerdo y de trabajo.

Quiero adivinar que tu intención es descansar un momento en el pecho amigo, que tiene, para la congoja del hermano, latidos de ternura y de compenetración espiritual. Has hecho bien. No hay mejor almohada, para que descansen nuestros dolores, que la propia conciencia y el cariño ajeno. Si no fuera por una y otro, desfalleceríamos sin saborear el néctar confortante del consuelo. Y mira por donde, este es otro motivo por el que te agradezco tu atención de dedicarme el artículo *Las escuelas mixtas*: que me has dado ocasión para que mi ánimo, que tan propicio te es siempre, se expandiese en tal sentido.

Por otro lado, ¿buscas, implícitamente, mi opinión acerca de las escuelas mixtas? Si no fuera indiscreto, repetiría aquí las manifestaciones que acerca de ellas consigno en una Memoria pedagógica, pendiente de superior sanción. Sólo me es permitido decir que si en mi mano estuviera, las suprimiría a rajatabla, y con ello, según mi humilde y honrado sentir, saldría ganando la enseñanza.

Las escuelas mixtas no las conoce más que el Maestro que las dirige. A él solo toca, pues, hablar de sus inconvenientes y de sus ventajas, con pleno dominio de sus razonamientos. Para saber lo que es una escuela *por dentro* hay que vivirla. Sin embargo, antes de que mi labor profesional tuviera como campo de acción una escuela mixta, ya las consideraba yo impropias de un país donde tanto se habla de progresos pedagógicos y de novedades científicas. Hoy que las conozco, o creo conocerlas, sin haber sospechado nunca que las torpes andanzas de mi suerte me había de llevar, de hoz y de coz a una de ellas, digo con toda la firmeza de convicción que las suprimiría a rajatabla. Sería ésta, a mi modesto entender, la mejor reforma que introduciría el Estado en la enseñanza.

Las hay y las habrá, ¿quién piensa otra cosa? pero sus inconvenientes pedagógicos son incontables. Si yo supiera que habían de ser oídos y estimados, los iría exponiendo sucesivamente en una serie de trabajos que sometería a la cariñosa hospitalidad de LA ORIENTACION, y a buen seguro que el Magisterio que sirve en escuelas mixtas, había de mostrar su absoluta conformidad.

Yo no he creído nunca en la eficacia de la coeducación. Cuando en el verano de 1919 dirigí la Colonia Escolar de Jaén, hice, al regreso de la excursión, la Memoria reglamentaria, y en ella expuse mi voto en contra de la promiscuidad de sexos, no precisamente por los peligros de orden moral que ella pueda ofrecer—para evitarlos está la experta vigilancia del educador—, sino porque la psicología de la mujer es muy distinta—en su sensibilidad, en sus inclinaciones, en sus aptitudes—a las del hombre, tanto que no es posible establecer entre las dos el más ligero paralelismo ni, por tanto, pueden sujetarse a las mismas leyes pedagógicas. Este juicio no es nuevo en mí. Ya hace varios años que lo expresé más ampliamente en mi librito *Estudio de las cualidades intelectuales y morales de la mujer, en comparación con las del hombre*, que fué galardonado en un Certamen público.

En el orden social, una ventaja considerable tendrían las escuelas mixtas: habituar al hombre y a la mujer a una sincera convivencia, tan necesaria a la familia y a la sociedad. Pero nuestro país no está preparado, como Inglaterra y Norte América, para una cordial, respetuosa y educativa afinidad de sexos. Ciertamente que en el profesorado de las normales y en algunos otros ramos de la Administración española existe esta comunidad de sexos, sin peligros de ningún linaje. Ello responde a la cultura y educación de unos y de otros; mas este discernimiento no puede exigirse a entendimientos embrionarios ni a voluntades incipientes que no sienten el freno de una adecuada educación social.

La coeducación, pues, diseminada por las escuelas rurales, es un absurdo pedagógico que yo destruiría con poco trabajo.

Mas ahora noto que me he extendido y he dicho más de lo que me propuse con esta carta. Perdó-

nalo tú, para quien es; perdónelo el bueno de D. Vicente, a quien quito espacio de su periódico, que podría serle más útil para otros originales; y perdónenlo los lectores de LA ORIENTACION, a todos los cuales saludo cortésmente.

Animo y adelante, amigo Lechuga. Los contratiempos de la vida se dominan con ánimo sereno. Tú y otros que han caído, tan buenos como tú dentro del Magisterio, no vivís con un nuevo vilipendio. Sois lo que érais antes de ahora: luchadores que fracasan hoy y vencen mañana. Esperad ese *mañana*, tranquilos y confiados, y en un instante de mayor acierto o de más oportunidad que el de ahora, hallaréis la merecida recompensa a vuestros nobles afanes.

Te abrazo fraternalmente, y abrazo con efusión a todos los limitados mis hermanos, peregrinos, héroes y mártires del mismo ideal.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

LAS ESCUELAS EN LOS BOSQUES

Las Escuelas en los bosques son establecimientos de enseñanza recientemente importados a nuestra patria con tendencia a extenderse considerablemente. Importa al Magisterio conocerlas siquiera someramente, aun cuando nada tengan de extraordinario, y a este efecto me propongo describir, a vuela pluma, la Escuela modelo de este género que se levanta en la ciudad de Charlothemburgo, próxima a Berlín.

Junto a la calzada militar que une el campamento de Doebritz al castillo real, rodeadas de una sencilla empalizada, se levantan algunas barracas de madera: son la Escuela, una Escuela sin ningún signo pedagógico de forma administrativa, de enojos oficiales.... Traspasando el umbral de la verja se ven a la izquierda una fila de casitas de madera de un solo piso; en uno, la familia de la conserje y los demás están destinados a cocina, baño, vestuario y clases. Las clases son sumamente sencillas y pequeñas, y en ellas no se ve lujo de ninguna especie: mesas sencillas de escritura, algunos cuadros bonitos en las paredes, mucho aire, mucha luz, mucha alegría.... nada de oficial gravedad; el Maestro se sienta entre sus discípulos en mesa semejante a las suyas, tiéndese en todas las manifestaciones escolares a una respetuosa igualdad. Las clases son ocho; pero solamente los locales son cuatro, las otras deben siempre trabajar en pleno campo. Cada clase consta solamente de veinte alumnos de ambos sexos dirigidos por un Maestro. La labor diaria comienza a las ocho de la mañana; los alumnos se desayunan con leche y reciben cinco lecciones de treinta y cinco minutos cada una, separadas por juegos y diversiones, dirigidas por profesores especiales.

A mitad de mañana toman ligero refrigerio y comen a las doce. Después de la comida los niños descansan a su voluntad, todos tienen su «chaiselongue», que instalan donde quieren, bajo los árboles o en una galería especialmente construida contra las inclemencias atmosféricas.

Debemos notar que la arboleda no es espesa, es sencillamente un pinar con los troncos desnudos y las copas altas, de modo que hay poca sombra, pero mucha luz, mucho oxígeno y ninguna humedad. Generalmente la tarde se dedica a pasatiempos, cultivo de las plantas de los jardines, trabajos de construcciones, etc. y en estos ejercicios los Maestros se limitan a acompañar a los discípulos y participar con ellos como buenos camaradas de sus trabajos y distracciones. La enseñanza es completamente gratuita para los pobres y los alumnos son reclutados entre aquellos que según prescripción facultativa les es conveniente el antedicho régimen de vida. El médico también da de baja en la matrícula aquellos niños que han completado su regeneración física, para dar entrada a otros nuevos. También se admiten niños pudientes mediante la retribución de medio marco diario (0'55 pesetas) y por esta suma la Asociación patriótica de la mujer alemana cuida de atender a la institución bajo el punto de vista económico. La alimentación diaria consiste para cada niño próximamente en un litro de leche, cien gramos de carne, doscientos gramos de legumbres y una cantidad prudencial de pan, manteca, jamón y mermelada. Las comidas son cinco, distribuidas en la entrada, las diez, doce y media, cuatro y seis y media de la tarde.

Tal es a grandes rasgos la Waldschule de Charlothemburgo fundada en 1905 y desde cuya fecha se han multiplicado esta clase de centros educativo-higiénicos, sobresaliendo los de Mulhansen, Dresde, Colonia y Essen en Alemania, Bostall Wood en Inglaterra y Arcachón y Hendaya en Francia.

J. A.

Lo que se aprende con las oposiciones

Revolviendo unos papeles, hemos hallado un número de la «Gaceta» en el que se lee un informe, respecto de un libro de nuestro querido amigo el ilustrado compañero de Semillas, el cual informe reproducimos a continuación.

Ello representa un manifiesto contraste con el resultado en las oposiciones de tan culto maestro, y un mentís de la eficacia de aquellas, que lejos de servir de una verdadera y sana selección, las más de las veces son perjudiciales y contraproducentes, basándose en viejos moldes, no permitiendo hacer exactamente esa selección por la cual se hallaran aquellos elementos de valía que con la oposición se desea.

El hecho es patente con el señor Solaz. Un hombre de la mentalidad de él, que tiene sobradamente demostrada su competencia en las letras y las ciencias, cae en un problema baladí—baladí para todo el mundo y más para él—y que, según nos manifiesta un opositor, no fué sino un liviano error. Total, hacer el tiempo por meses, en vez de por días, creyendo que los días sumaban meses justos (el señor Solaz, por un lamentable error, tomó como tiempo 15 de febre-

ro al 15 de junio, en vez de 20 de febrero al 15 de junio). ¿Qué importa esto si el problema estaba bien planteado? Y prueba de que lo estaría y en el dominio del señor Solaz es que, según el opositor que nos lo refiere, todos echaron de ver—hasta el tribunal—con la prontitud que resolvió el problema el señor Solaz, no tardando más de cinco minutos, mientras los demás opositores emplearon para ello la hora y media, y aún hubo quien no lo resolvió.

Esto más muestra rigidez que otra cosa en los jueces que hubieron de calificar, o una ignorancia que tenían de los relevantes méritos del opositor que iban a calificar.

¡Parece mentira esa severidad para con el señor Solaz, un hombre de tan vasta cultura y tan competente! Y esto es tanto más lamentable por cuanto se irroga un indirecto perjuicio al Magisterio, expulsando de su seno a hombres de tanto valer, lejos de sumarlos.

No es éste, a nuestro juicio, atinado proceder. ¿Cuándo más que ahora necesita el Magisterio—asentado en un declive social con su división de castas y otras anomalías que le corrompen—de elementos meritísimos, de positivos valores que, con su prestigio y personalidad, le den consistencia y apuntalen el edificio que se tambalea? Y el señor Solaz, a no dudarlo, es uno de esos prestigios de que tanto necesita el Magisterio en todo momento y hoy más que nunca en que se está ventilando el honor de la clase con la cuestión de *plenos y limitados*, causa del hondo molestar del Magisterio.

El señor Solaz, según se deja decir con amargura en su último artículo, ya sólo espera una ocasión para alejarse de la escuela; y ¿qué remedio le queda sin un porvenir en la carrera? ¡Y como éste se irán muchos!

No queremos hacer más comentarios. Leamos lo que sigue, por donde se vé la alta competencia en matemáticas del insigne compañero de Semillas, que escribe un libro, siendo todavía estudiante (¡lo que no hacen muchos encanecidos en la carrera!), y hoy «cae» en una materia que es de su especialidad.

**

«Ilmo. Sr.: En el expediente acerca de la declaración de utilidad para las Escuelas nacionales de primera enseñanza del Tratado del sistema métrico decimal, de que es autor D. Juan Bautista Solaz Ruiz, el Consejo de Instrucción Pública ha informado lo siguiente:

«El Tratado de sistema métrico decimal, por D. Juan Bautista Solaz Ruiz, Profesor de primera enseñanza, más que tal tratado es un compendio o epítome de las bases y aplicaciones principales del sistema métrico.

«Forma un folleto en 12.º de 40 páginas con algunas figuras.

«Contiene unos sumarios nociones de Geometría, una sucinta exposición histórica de los antecedentes del sistema métrico decimal, las diferentes clases de medidas a que se aplica, observaciones complementarias, ejercicios prácticos y equivalencias con las medidas antiguas.

«Dentro de su carácter de compendio dedica-

do a la primera enseñanza, es un trabajo estimable por su claridad y la copia de datos que encierra en breve espacio.

«En vista de ellos, la Sección informa en el sentido de que no hay inconveniente en que se utilice en las Escuelas nacionales este librito.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Julio de 1912.—ALBA.—Señor Director general de Primera Enseñanza».

SECCION OFICIAL

Real orden de 8 de enero de 1925, desestimando instancia de varios maestros en solicitud de que la gratificación de adultos se fije en la cuarta parte de su sueldo legal:

«Ilmo. Sr.: Por acuerdo fecha 2 de los corrientes, el excelentísimo señor presidente interino del Directorio militar se ha servido aprobar el informe emitido por el excelentísimo señor general ponente, designado para dictaminar acerca de la solicitud de varios maestros nacionales de Primera enseñanza, de que se les abone, por gratificación de clase de adultos, la cuarta parte de su sueldo, informe que se halla concedido en los siguientes términos:

»Al establecerse por Real decreto de 4 de octubre de 1906, artículo 5.º, las gratificaciones por clases de adultos, se fijó su cuantía en la cuarta parte del sueldo y para material la cuarta parte de la gratificación. Conviene recordar que entonces las atenciones de Primera enseñanza importaban menos de 23.000.000 de pesetas y los maestros cobraban sueldos desde 500 pesetas (había algunos con sueldo menor a 3.000 pesetas.)

»Actualmente los sueldos de los maestros varían de 2.000 a 8.000 pesetas, y todos los de oposición cobran, sólo por sueldo, 3.000 como mínimo. Ahora bien, el importe del Escalafón de Maestros del presupuesto vigente es de 49.000.000 de pesetas en números redondos. La cuarta parte de esta cantidad, o sea la que correspondería por gratificación de adultos, importaría 12.250.000 pesetas. Y como lo consignado para gratificaciones de adultos en el presupuesto son 4.000.000 de pesetas, la diferencia, o sea lo que había de aumentarse para gratificaciones de adultos en caso de acceder a lo solicitado por los maestros y pagarles la cuarta parte del sueldo actual por tal concepto, sería 8.250.000 pesetas.

»El material de adultos importa hoy 1.250.000 pesetas; al acceder a la petición y pagarles la cuarta parte de la gratificación, la reforma importaría 3.060.000 pesetas, es decir, que habría que aumentar lo que hoy se paga por ese concepto en 1.810.000 pesetas.

»En resumen:

	Pesetas
Cantidad que habría que aumentar por concepto de gratificaciones de adultos..	8.250.000
Idem que habría que aumentar por concepto de material.....	1.810.000
Total.....	10.060.000

»Ahora bien, el presupuesto de Instrucción pública importaba 166.192.176,69 pesetas, y de haberse cumplido lo ordenado respecto a la reducción de un 10 por 100 de su totalidad, debería haber sido de 149.572.959 pesetas; ha sido declarado vigente por 185.616.662,72 pesetas; es decir, un aumento de 36.043.803,72 pesetas sobre la cantidad que era propósito del Gobierno dedicar a este Ministerio.

»De acceder a la pretensión de los solicitantes, aun esta cantidad aumentaría en 10.060.009 pesetas, y el presupuesto de Instrucción pública, sin mejorar por ello los servicios de Primera enseñanza, subiría a 195.676.662 pesetas.

»Sólo con la enunciación de esta cifra, unida a los argumentos anteriores, se deduce la imposibilidad de acceder a la pretensión de los solicitantes.

»En su virtud, la Ponencia propone que se desestime lo solicitado por los maestros que originan este informe, por no existir fundamento legal para la petición, ya que no existe disposición alguna que fije en la cuarta parte del «sueldo actual» la gratificación por clase de adultos, proponiendo también que tanto respecto a ella, como a la de material, se legisle en lugar y ocasión oportuna, acomodándola más equitativamente al servicio, haciéndola, si se estimara justo, no proporcional al sueldo, sino al número de adultos de cada Escuela.

»De conformarse V. E. con el precedente informe, debe darse conocimiento de la resolución al señor subsecretario de Instrucción pública, para notificación de los interesados y advertencia a los mismos de que en lo sucesivo no prescindan de los trámites reglamentarios para el curso de sus peticiones.»—El subsecretario encargado del Ministerio, *Leóniz*.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 23 enero.)

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

COMISION EJECUTIVA

Venimos haciendo grandes trabajos como preparación de la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid durante las vacaciones de Carnaval. Esta es la que había de haberse celebrado en diciembre último, y que tuvo que ser aplazada, según indicamos en nuestro número anterior. Todas las Delegaciones deben prepararse para enviar un representante, pues las circunstancias que atravesamos son de una suma importancia, y en armonía con ellas han de ser los acuerdos que se tomen. El entusiasmo en defender la justicia no debe decaer ni un solo momento. Todos debemos poner cuanto podamos y todos debemos rivalizar en ser el primero en la lucha que aquí se sostiene, con la mirada puesta en el engrandecimiento de España, en pro del niño, de la escuela y del maestro.

Aún no ha llegado la hora de descansar, porque aún no ha llegado la hora de la reivindicación de esos tres elementos de vida, fundamentales en el desenvolvimiento progresivo de los pueblos. Para que llegue precisa que no escatimemos sacrificios de ninguna índole y que actuemos incesantemente, perseverantemente, despertando a la opinión, llevando en su seno las santas y nobles inquietudes de la enseñanza primaria, de la educación de los futuros ciudadanos, como

nuevos cruzados, como caballeros andantes, del resurgir hermoso de nuestra patria.

Se aproxima la confección de unos nuevos presupuestos del Estado y todo cuanto hagamos para que en ellos encuentren solución los problemas de la enseñanza primaria, los problemas de la educación, será poco, pues es mucho lo que en ese sentido necesita España.

Que no pueda quedarnos ni el más mínimo remordimiento de conciencia por no haber puesto a tiempo todo lo que es necesario poner para que el niño, la escuela y el maestro lleguen a ocupar un lugar preeminente. El niño, que es la continuación de nuestra propia existencia. La escuela, que es templo donde se forma el corazón del hombre del porvenir. El maestro, que es el artista de la educación. Niño, escuela y maestro; he aquí tres ideas fundamentales, básicas para la formación del gobernante moderno.

He aquí algo que puede servir de gloriosa bandera, aún no tremolada con valentía suficiente. Y esa bandera es la nuestra, la de la «Confederación Nacional de Maestros», la que defendemos con tesón de convencidos, de creyentes, de enamorados. Los obstáculos que surjan en nuestro camino no nos han de asustar; las traiciones, menos, y las calumnias e ingratitudes, esas las despreciaremos como inmundicia venida del lodo de la calle. ¡Adelante, siempre adelante! Este debe ser el grito sublime que brote del pecho de todos los confederados. En nuestro corazón se encuentra grabado con letras imborrables.

Las Delegaciones provinciales, repetimos, deben prepararse para asistir a la Asamblea de Carnaval, y mientras, nosotros seguiremos ultimando detalles y resolviendo cuestiones que puedan conducir al éxito de la misma.

La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

ANTE LA ASAMBLEA

Según habrán podido ver todos los asociados en el órgano de la «Confederación Nacional», durante las vacaciones de Carnaval tendrá lugar la Asamblea que dicha entidad debió celebrar en los últimos días de Diciembre, y que ante la imposibilidad de que pudieran asistir las representaciones de las provincias que mayor número de asociados cuentan, se acordó su aplazamiento.

Como los asuntos a tratar han de ser los mismos, creo no hay necesidad de nuevas reuniones; no obstante, los Delegados de partido que lo juzguen conveniente para los intereses societarios, pueden hacer las oportunas convocatorias.

Solo sí debo hacer presente, para general conocimiento, que se ha solicitado permiso de dos días más, de la Dirección general, para aquellos que hayan de asistir a dicha Asamblea, así como también la aplicación de la tarifa especial ferroviaria, para los mismos, debiendo solicitar con anticipación la tarjeta correspondiente, los que tengan interés en asistir.

También deseo se entere todo el que pueda interesarle, que vista la sentencia del Tribunal Supremo, declarando la vigencia de la R. O. de 30 de Septiembre de 1917, sobre gratificación por las clases de adultos, uno de los acuerdos, seguramente, será reclamar las diferencias percibidas de menos, y como las sentencias solo favorecen a los que se muestran parte en el pleito, se interesa que todo el que se halle conforme en reclamar particularmente, los de esta provincia, me manden su adhesión, ya en carta, oficio, o tarjeta postal.

A todos os saluda vuestro Delegado.

ANGEL A. CASTILFORTE.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Para tomar acuerdos de interés, se convoca a todos los maestros asociados de este partido a una reunión que tendrá lugar en Sigüenza el día 8 de Febrero en el local y hora de costumbre.

Mirabueno 27 de Enero de 1925.—El Secretario accidental, *Mariano Ramiro*.

NOTICIAS

Defunción.—Ayer tarde, a la temprana edad de 21 años, falleció en esta ciudad D. Carmelo Romaniños Chicharro, hermano de nuestro querido compañero y amigo D. Teodoro, maestro nacional del grupo escolar de Las Cruces.

Esta tarde, a las cuatro, se verificará el entierro, el cual constituirá una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías del malogrado joven.

Dios sabrá premiar las excelentes prendas que le adornaron, como hijo cariñoso, buen hermano, excelente discípulo y amigo fraternal de sus amigos.

Tanto a su desconsolada madre D.^a Joaquina Chicharro como a los hermanos del finado, les enviamos sentido pésame, deseándoles resignación para sobrellevar la desgracia que les aflige.

Nombramiento.—Por el cuarto turno ha sido nombrado maestro de Sigüenza el que lo era de Málaga del Fresno D. Santiago Bedoya Sagarribay.

Estadística escolar.—Por R. O. del 15 del actual inserta en la «Gaceta», se pide a los Maestros una estadística cuyo modelo no podemos publicar hoy por falta de espacio, el cual se insertará en los «Boletines oficiales» de las provincias.

Pésame.—Lo remitimos muy sentido a nuestro querido amigo D. Victoriano Fernández Ascarza, por el fallecimiento de su amante hermana D.^a Lucía, que pasó a mejor vida en Madrid el 26 del actual.

Descanse en paz la finada y sirva de consuelo a su distinguida familia la parte que tomamos en su desgracia.

Nombramientos.—Por el quinto turno han sido nombradas: D.^a Juliana Gómez Martín, para la Escuela de Membrillera; D.^a María de los Llanos Quílez, para Ledanca; D.^a María Velasco Segura, para Riosalido; D.^a Rosario Ambite López, para Reuenera; doña Benita Carrero Rodríguez, para Pradosredondos; y D.^a Estrella García Pérez, para Tortuera.

Estos nombramientos son provisionales.

DE LA SECCION.—Al Alcalde de Villaverde del Ducado se le remite credencial para entregar a doña Antonia López.

—Se han posesionado con carácter interino: don Eladio Pérez, de la escuela de Pardos, y D.^a Pilar Gutiérrez, de la de Campillo de Ranas.

—A la Dirección general de la Deuda se remite recibo de D. Vicente Lacal.

—A la Dirección general se remiten peticiones de destino presentadas a esta Sección por opositores turno libre.

—Por orden de 9 del corriente se aprueba la permuta de la maestra de Villaverde del Ducado y la de Peñalcázar (Soria).

DE LA INSPECCION.—El jefe de la Sección comunica posesión de los maestros interinos de Pardos, Campillo de Ranas y Almoguera.

—El Maestro de Villares de Jadraque remite estadística mensual.

—El de San Andrés del Congosto comunica marcha de las obras.

—De Santa María de Poyos, que se reanudan las clases por cese de epidemia.

—La Maestra de Teroleja solicita transferencia en el presupuesto.

El mejor recuerdo de toda Fiesta del Arbol
es el folletó ilustrado

ARBOLES Y PAJAROS

POR

Don Juan Capó Valls de Padrinas

100 EJEMPLARES, 15 PTAS.

Zanoguera, 22, Palma de Mallorca. 4—1



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN G. Luis Ramírez Serrano
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCHA.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación sin operación ni molestias con el novísimo herniario medicamentado, obturador, de alta precisión **IDEAL MORA**.

INTERESANTISIMO:

para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación. El afamado técnico ortopédico y eminente herniólogo **D. Francisco Mora**, director-propietario de los grandes talleres y Gabinete de Ortopedia **«EL ARTE MODERNO»**, establecidos en **Salamanca, calles de San Justo, 30 y Consuelo, 5**, recibirá visitas durante el mes de Febrero en

SANTA MARIA DE NIEVA el día 4 en la Fonda.
SEGOVIA..... » 5 en el Gran Hotel París.
GUADALAJARA..... » 6 en el Hotel Palace.
SIGUENZA..... » 7 en el Hotel Elías.

El **Aparato ideal Mora** es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Piernas, brazos y manos artificiales. Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Últimos adelantos de la Ortopedia moderna después de la guerra europea.

Corsés ortopédicos.—Para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos para parálisis infantil y tumores blancos en todas las articulaciones.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y la matriz, riñón movable, estomacales, etc., y todo cuanto comprende la Ortopedia en general.

MATERIAL COMPLETO PARA CLINICAS Y HOSPITALES
PRECIOS DE FABRICACION SIN COMPETENCIA

Unica Casa que responde, bajo contrato firmado, de la perfección de los aparatos y de sus deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación, hasta la corrección total.



PIERNAS ARTIFICIALES



MAL DE POTT - RIGIDIDAD



ESCLOROSIS



REDUCTOR MORA



LUXACION CONGENITA



ENFERMEDAD DE LITTE



GENU VALGUM



CORSET - PRECISION

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
 Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
 52, 85 Y 97.—Guadalajara.
 TELÉFONO NÚM. 101

IMPERMEABLES INGLESES

Últimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :: Casado & Rubio
 GUADALAJARA

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa para las próximas oposiciones libres, a cargo de competentísimo profesorado especializado.

Las clases para maestros de ambos sexos darán principio el día 7 del mes enero actual.

Informes: Carmen, 11 (LICEO ESCOLAR).—Guadalajara

IMPERMEABLES
 PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

- LA TIJERA DE ORO -

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendiduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA.

A los Dres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de gradnadas, azules.

Tarjetas sueltas.. 0'10

12 Tarjetas..... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
 SAN BERNARDINO Pielés.
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO Adornos.
 SAN BERNARDINO Guantes.
 SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS. - LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 Julio. -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

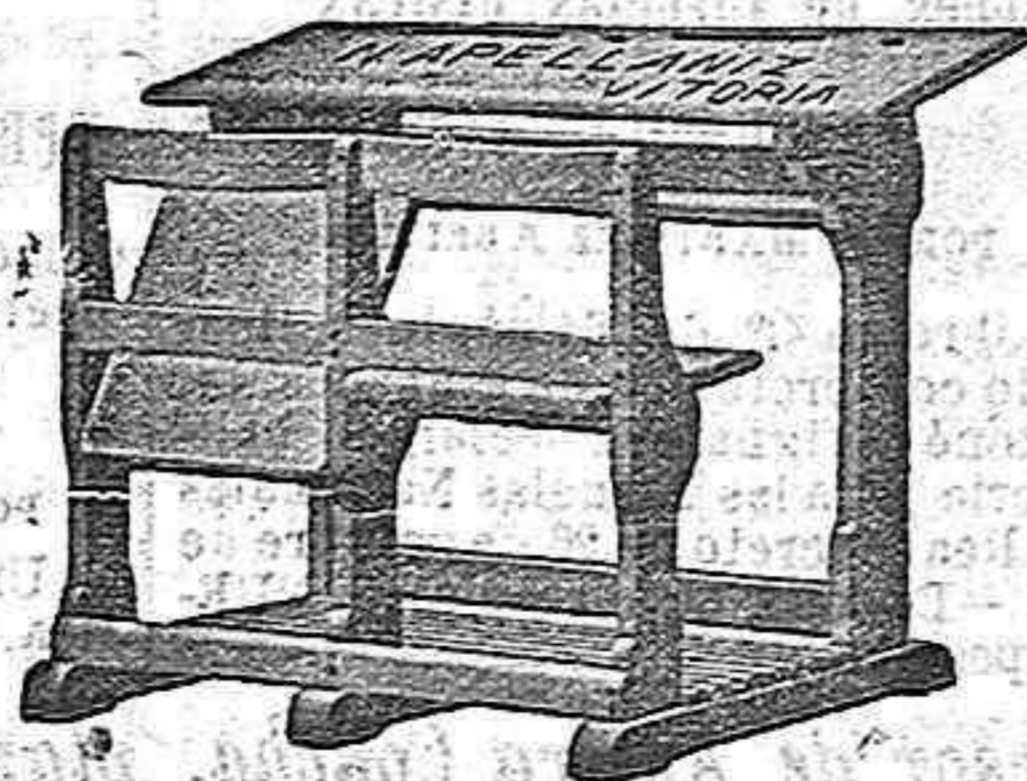
MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha. - Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprime en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FRS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública.

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas; en rústica.—Precio de ejemplar, UNA peseta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2